



Documento de Pliegos

Número de Expediente **PRC/2021/0000123586**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-01-2022 a las 08:43 horas.



Contratación de la Obra de Soluciones de Rehabilitación Energética en la estación de Autobuses de Cáceres como prototipo del Proyecto Innoinvest

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- Valor estimado del contrato 172.787,99 EUR.
- Importe 209.073,47 EUR.
- Importe (sin impuestos) 172.787,99 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 4 Mes(es)
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción
- Clasificación CPV
 - 45213300 - Edificios relacionados con el transporte.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [ANEXO I.pdf](#)
- [Anexos II.doc](#)
- [Anexos III.doc](#)
- [Anexos IV.doc](#)
- [Anexos V.doc](#)
- [Anexos VI.doc](#)
- [Anexos VII.doc](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Sistema de Contratación No aplica
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hN8bnlykA1Muf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda**
- Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- Actividad Principal 19 - Infraestructuras
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=G3nEg%2Fe7PtDnSoT_X3z%2F7wA%3D%3D

[Dirección Postal](#)

[Contacto](#)

→ Avda. de las Comunidades, s/n
→ (06800) Mérida España
→ ES431

→ Teléfono +34 924332231
→ Fax +34 924332389
→ Correo Electrónico contratacion.mtv@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/02/2022 a las 15:00

Dirección Postal

→ Avda. de las Comunidades, s/n
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono +34 924332000
→ Correo Electrónico contratacion.mtv@juntaex.es

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Dirección Postal

→ Avda. de las Comunidades, s/n
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono +34 924332000
→ Correo Electrónico contratacion.mtv@juntaex.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/02/2022 a las 15:00
→ Observaciones: Contratacion de la obra de "soluciones de rehabilitación energética en la estación de autobuses de Cáceres como prototipos del proyecto innoinvest"

Otros eventos

Apertura sobre archivo 2

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 21/02/2022 a las 09:00 horas
→ Apertura de la oferta basada en criterio de valor

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Dirección Postal

→ Avda. de las Comunidades, s/n
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono +34 924332056
→ Correo Electrónico esther.gamero@juntaex.es

Lugar

→ Telemática

Dirección Postal

→ Avda. de las Comunidades s/n
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre documentacion administrativa

- Apertura sobre administrativa
- El día 15/02/2022 a las 09:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

Tipo de Acto : Privado

Lugar

- Telematica

Dirección Postal

- Avda. de la Comunidades s/n
- (06800) Merida España

Objeto del Contrato: Contratación de la Obra de Soluciones de Rehabilitación Energética en la estación de Autobuses de Cáceres como prototipo del Proyecto Innoinvest

→ Valor estimado del contrato 172.787,99 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 209.073,47 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 172.787,99 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45213300 - Edificios relacionados con el transporte.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Extremadura

→ Código de Subentidad Territorial ES43

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Estarán facultadas para contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. En el caso de las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años , cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a una vez el valor estimado del contrato (172.787,99 €). Las obras ejecutadas se acreditarán mediante certificado de buena ejecución, que indicara el importe, las fecha y el lugar de ejecución de las obras y se precisara si se realizaron según las reglas por las que se rigen la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente el órgano de contratación por la autoridad competente. El cómputo se efectuara hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas. Las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada del contratista sin que se cumpla dicha condición , solo se reconocerá como experiencia

atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual/superior en una vez el valor estimado del contrato (172.787,99 €) El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre archivo 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre documentacion administrativa

→ **Descripción** Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas según modelo recogido en el Anexo III. Este sobre contendrá la declaración responsable y en su caso el compromiso de constitución en UTE teniendo en cuenta que si concurriendo o más empresas a una UTE cada una de ellas habrá de aportar una declaración responsable en el mismo archivo electrónico firmado electrónicamente por los representantes de cada empresa participante en la UTE. La apertura de este Sobre Archivo 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación. En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación se procederá en el acto público de esta primera sesión a la apertura del Sobre Archivo 2.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Archivo 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre archivo 2

→ **Descripción** Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 8.1.2 de este cuadro resumen de características. En este SOBRE-ARCHIVO 2 no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del SOBRE-ARCHIVO 3. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de Contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre archivo 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 8.1.1 de este cuadro resumen de características. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación de garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 10

→ Oferta económica

→

- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 50
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Materias primas a utilizar , compras verdes
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejoras sujetas a juicio de valor
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Memoria descriptiva y programa de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Minimización de residuos o emisiones
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Consejería de Movilidad , Transporte y Vivienda**

Dirección Postal

- Avda de las Comunidades S/N Edificio administrativo La Paz
- (06800) Merida España

- Se aceptará factura electrónica

- **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE
- **Fuente de financiación** Otros Fondos Europeos
- **Descripción de Programas de Financiación** Fondos CT 14TFEP32 cooperacion transfronteriza

Subcontratación permitida

- Conforme al apartado 19.2 del Anexo I al PCAP